República Bolivariana de Venezuela

Universidad de Oriente

Dra. Milena Bravo de Romero

Rectora

Hago saber que al (a la) ciudadano (a)

DANNY JOSE SUAREZ LEAL

Natural del Estado Monagas, portador (a) de la cédula de identidad Nº 23589144, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le he conferido el Título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

al cual tiene derecho, por haber dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por las leyes, para obtenerlo.

Reconózcasele y téngase como tal en toda la República con todos los derechos que le otorgan las leyes, y regístrese este Título en la Secretaría de la Universidad de Oriente.

En fe de lo anterior, firmo en unión del Secretario, del Decano del Núcleo y de dos Profesores de esta Institución.

En Cumaná, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Años: 205º y 156º

RECTORA

SECRETARIO

DECANO

PROFESOR

PROFESOR

Inscrito en el folio Nº 107569 del libro respectivo

Oficina de Registro Principal del Estado Anzoátegui. Barcelona 29 de Feb de 2016 Años 205° y 157° Registrado bajo el N° 59 Folio 1°... del Protocolo Único Cap. 21 El Registrador

Anzoátegui

Bolívar

Monagas

Nueva Esparta

Sucre